


José Alvarado



Pedro Benito

Celso Alvarado

Consejo Extraordinario

En las Salas de Ayuntamiento de la Villa de  
Mazamora en el Cabildo de diecinueve de mil ochocientos  
cuarenta y seis, se reunieron para  
Consejo Extraordinario habiendo precedido Citación  
de Felipe, los S. D. Celestino Bustos Al  
calde Contador y Presidente, D. Juan Julio  
Olivero Teniente Alcalde, los Regidores D. Manuel  
Ballester, D. Pedro Benito, D. Pedro Lucio  
de Canasco, D. José Vales, D. Policarpo Prou  
sa, D. José Alvarado, D. Lorenzo Ballester, D. Pe  
dro Morales Mendes, con el Sindico D. Eusebio  
M. Ruiz y los primeros contribuyentes -  
D. Pedro José Moreno, D. Fernando Saiz, y  
D. Alfonso Alvarado que a presencia de mi  
el Sr. tratamos y acordamos lo siguiente.

Por el Sr. Presidente se manifiesta que el objeto  
de los Reuniones era, para que el cargo  
de los Rendimientos de las fincas y Arbitrios  
de Propios, puesto que todos convienen en  
en las mismas y esta manifiesta, si son  
susceptibles de mejoras para más rendimiento  
como es si se vieran que los fondos del Con  
sejo se destinaran a otro objeto que a el que esta  
con destinados. El cargo de todo manifiesta  
que se puede proceder con orden les pone